



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 156/2021

Fecha Resolución: 19/02/2021

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO.

De conformidad con los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y artículos 77.b), 78.2) y 80 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación, para el próximo día 23 de febrero de 2021, a las 17:00 horas, **llevándose a cabo su celebración por medios electrónicos (mediante enlace enviado por los Servicios Informáticos a sus correos electrónicos facilitados para el Convoc@)**, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece en su apartado 3 in fine "siempre que se garantice adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adopten", que en el caso de no ser posible garantizar lo señalado anteriormente, el mismo se entenderá convocado automáticamente a la misma hora del día hábil siguiente y de manera presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Local, estando motivada dicha citación de convocatoria por el cumplimiento del plazo establecido, siendo que si en primera convocatoria no existiera quórum suficiente, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después, tal y como establece el artículo 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

ORDEN DEL DÍA

I.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la siguiente sesión: sesión extraordinaria de 20 de febrero de 2020.

II.- Concesión de la distinción de "Mención Honorífica" a Don Fray Rafael Pozo Bascón.

III.- Concesión de la distinción de "Medalla de Santiponce" al Consejo Asesor de la Candidatura Itálica Patrimonio Mundial por la Unesco.

IV.- Concesión de la distinción de "Hija Adoptiva de Santiponce" a Doña María de los Ángeles Terán Sánchez.

V.- Concesión de la distinción de "Hijo Predilecto de Santiponce" a Don Rafael Periañez Moreno.

VI.- Concesión de la distinción de "Hija Predilecta de Santiponce" a Doña Josefa Frías Pecellín.

VII.- Concesión de la distinción de "Hijo Predilecto de Santiponce" a Don Eladio Moreno Muñoz.

Código Seguro De Verificación:	v2VLiKdm8dL6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	19/02/2021 14:04:21
	Alvaro Galan Luque	Firmado	19/02/2021 14:20:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v2VLiKdm8dL6WQmk50UaeQ==		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

VIII.- Concesión de la distinción de "Medalla de Santiponce" a la Muy Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora del Rosario Coronada y Divina Pastora de las Almas de Santiponce.

IX.- Concesión de la distinción de "Mención Honorífica" al bar "El Barranco".

X.- Concesión de la distinción de "Hijo Adoptivo de Santiponce" a Don Capórforo Rufo Rodríguez.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a los Sres./as Concejales/as, advirtiéndoles conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que deberán comunicar con antelación suficiente cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Código Seguro De Verificación:	v2VLiKdm8dL6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	19/02/2021 14:04:21	
	Alvaro Galan Luque	Firmado	19/02/2021 14:20:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v2VLiKdm8dL6WQmk50UaeQ==			